

CRONOGRAMA LICITACIÓN N° 406 PÓLIZAS DE VIDA DEUDOR E INCENDIO Y TERREMOTO PARA CRÉDITOS ASOCIADOS A GARANTÍA HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL.

N.	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	Envío de la carta a la Superintendencia Financiera de Colombia informando del inicio del Proceso y del envío de la invitación a las aseguradoras y si hubo o no Segmentación de la cartera (Vía Electrónica) Artículo 2.36.2.2.13.	13/3/24	13/3/24
2	Invitación a las aseguradoras con autorización para operar los ramos licitados (Vía Electrónica) Artículo 2.36.2.2.13, CE 003/17, numeral 1.2.2.2.1.	14/3/24	14/3/24
3	Publicación de la Licitación de Seguros a las aseguradoras en la pagina web del banco W https://www.bancow.com.co/licitacion-seguros/	14/3/24	14/3/24
4	Inscripción de las aseguradoras en la plataforma de negociaciones del banco W	14/3/24	18/3/24
5	Entrega de requisitos básicos habilitantes mediante la plataforma de negociaciones del banco.	19/3/24	26/3/24
6	Publicación del pliego en la plataforma de negociaciones del banco	20/3/24	27/3/24
7	Aseguradoras subsanan requisitos	4/4/24	11/4/24
8	Comunicación a las aseguradoras participantes en la licitación que cumplieron los requisitos de admisibilidad (Según numeral 1.2.2.2.5.1. y 1.2.2.2.4. CE-003_2017)	11/4/24	11/4/24
9	Presentación de observaciones por parte de las aseguradoras interesadas	28/3/24	4/4/24
10	Publicación de respuestas a las observaciones presentadas por las aseguradoras, términos de referencia y/o anexos técnicos ajustados (numeral 1.2.2.2.3. CE-003-2017)	12/4/24	12/4/24
11	Plazo para presentar postura económica (numeral 1.2.2.2.5. presentación de Posturas CE-003_2017) por parte de las aseguradoras interesadas y que cumplieron con los requisitos de admisibilidad, 10:00 a.m	12/4/24	2/5/24
12	Audiencia pública de adjudicación y apertura de los sobres con la oferta económica de cada uno de los proponentes y adjudicación (numerales 1.2.2.2.6. y 1.2.2.2.6.1. de la CE-003-2017) "La audiencia pública de adjudicación de la licitación, a la que se refiere el art. 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010 y 673 de 2014 debe celebrarse el mismo día del vencimiento del plazo para la presentación de posturas, en las condiciones establecidas en el referido artículo."	2/5/2024 desde las 10:30a.m	2/5/2024 hasta las 11:30a.m
13	Cierre del Proceso numeral "1.2.2.2.7. ..., adjudicada la licitación, y a más tardar al día siguiente a la misma, la institución financiera debe publicar los resultados y el acta respectiva en un lugar visible de su página web y enviará comunicación en el mismo sentido a la SFC. Así mismo, debe informar a los deudores correspondientes a través del medio en que recibe regularmente sus extractos o estados de cuenta del producto al que se asocia el seguro, o por el medio que éste haya autorizado con anterioridad, el resultado de la licitación, indicando el nombre de la aseguradora y el cambio de la tasa de prima del seguro; así como el derecho que tienen de escoger otra aseguradora en los términos del art. 2.36.2.2.5. del Decreto 2555 de 2010"	2/5/24	3/5/24